



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR ALEJANDRO PINO MENDEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE SEGUN DECRETO EXENTO N° 507 DEL 17/10/2014
 Fecha de Pago : 23/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	30/10/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		120,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	120,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	120,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		108,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		12,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	728,979,000			
Total Comprometido	716,071,498			
Saldo x Comprometer	12,907,562			

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR [Signature]
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS (S)
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS [Signature]
 PUCÓN

CANCELADO
CH./.....1697.....